Nº 25/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas quince minutos del día 17 del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a la **CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y VESTUARIOS EN EL CLUB SUDAMERICA DE PARAGUARI** en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL con ID 386235**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se halla presente el señor Lorenzo Giménez con C.I.N° 4.346.449 en representación de la firma **KUARAHY CONSTRUCTORA** y el señor Gerardo Joaquín Molinas Puerta con C.I.N° 3.513.285 en representación de la firma **CONTEPAR S.R.L.**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados para la presente licitación del cual resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1- KUARAHY CONSTRUCTORA	849.500.731
2- CONTEPAR S.R.L.	899.994.056

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONTEPAR S.R.L.
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
Garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta

a) La firma ha presentado su respectiva dirección de correo electrónico requeridos en la Res. DNCP N°2490/19 en la cual se reglamenta la utilización de mismos para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003, según la siguiente planilla:

KUARAHY CONSTRUCTORA	arielgonca@gmail.com
CONTEPAR S.R.L.	conteparsrl@hotmail.com

b) El representante de la firma CONTEPAR S.R.L. manifiesta que la oferta de la firma KUARAHY CONSTRUCTORA no presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, ni la constancia SIPE.

c) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

.....
Lorenzo Giménez
KUARAHY CONSTRUCTORA

.....
Gerardo Joaquín Molinas Puerta
CONTEPAR S.R.L.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Marcelo Calonga
Jefe de UOC